NORMA TÉCNICA COLOMBIANA

NTC 1733

1982-05-19

HIGIENE Y SEGURIDAD. EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA REQUISITOS GENERALES



E: HYGIENE AND SAFETY. EQUIPMENT FOR RESPIRATORY PROTECTION. GENERAL REQUIREMENTS

CORRESPONDENCIA:

DESCRIPTORES:

equipo de protección; equipo de protección respiratoria; dispositivo de seguridad; máscara de protección.

I.C.S.: 13.340.30

Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) Apartado 14237 Bogotá, D.C. - Tel. 6078888 - Fax 2221435

PRÓLOGO

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, **ICONTEC**, es el organismo nacional de normalización, según el Decreto 2269 de 1993.

ICONTEC es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuya Misión es fundamental para brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor. Colabora con el sector gubernamental y apoya al sector privado del país, para lograr ventajas competitivas en los mercados interno y externo.

La representación de todos los sectores involucrados en el proceso de Normalización Técnica está garantizada por los Comités Técnicos y el período de Consulta Pública, este último caracterizado por la participación del público en general.

La NTC 1733 fue ratificada por el Consejo Directivo de 1982-05-19

Esta norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el Comité Técnico C11.3 Elementos y equipos de seguridad.

ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A.

ARTÍCULOS DE SEGURIDAD LTDA. -

ARSEG-

ASOCIACIÓN NACIONAL DE JABONEROS Y PRODUCTORES DE DETERGENTES -

ANALJA-

ASOCIACIÓN QUÍMICA COLOMBIANA -

ASQUIMCO-

BASF QUÍMICA COLOMBIANA

BAVARIA S.A.

CEMENTOS EL CAIRO S.A.

COMPAÑÍA NACIONAL DE VIDRIOS S.A. -

CONALVIDRIOS-

COMPAÑÍA PINTUCO S.A.

COMPAÑÍA QUÍMICA BORDEN S.A.

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE

CÁMARAS DE COMERCIO -

CONFECÁMARAS

CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

CROYDON S.A.

EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS-

ECOPETROL

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESCOBAR Y MARTINEZ LTDA. ESSO COLOMBIANA S.A.

FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DEL

HATO S.A. -FABRICATO-

GOOD YEAR DE COLOMBIA S.A.

INDUSTRIAS FULL LTDA.
INSTITUTO DE MERCADEO
AGROPECUARIO -IDEMA-

MINISTERIO DE AGRICULTURA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

ONIX LTDA.

PETROQUÍMICA COLOMBIANA S.A. RESTREPO ARANGO Y CÍA. LTDA.-

RESARCO-SINTÉTICOS S.A.

SOCIEDAD GENERAL DE

SUPERVISIONES S.A.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y

COMERCIO

ICONTEC cuenta con un Centro de Información que pone a disposición de los interesados normas internacionales, regionales y nacionales.

DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

HIGIENE Y SEGURIDAD. EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA REQUISITOS GENERALES

1. OBJETO

- **1.1** La presente norma establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias.
- **1.2** No se contemplan requisitos para filtros de los equipos de protección respiratoria.

2. DEFINICIONES

Para efectos de la presente norma se deben tener en cuenta las establecidas por la NTC 1584

3. CONDICIONES GENERALES

3.1 MATERIALES Y FABRICACIÓN

- **3.1.1** Los materiales constituyentes del cuerpo de la máscara, del cuerpo de la mascarilla y del cuerpo de la boquilla deben ser metálicos, elastómeros o plásticos, con las siguientes características:
- 3.1.1.1 No deben producir dermatosis y su olor no puede ser causa de trastornos en el trabajador.
- 3.1.1.2 Los arneses pueden ser cintas de cabeza o cintas portadoras; los materiales de las cintas de cabeza deben ser de tipo elastómetro y deben tener las características indicadas en el numeral 3.1.1.1.
- 3.1.1.3 Los materiales de la pieza bucal de la boquilla deben tener adecuadas condiciones higiénicas y no deben producir infección ni enfermedad alguna.
- 3.1.1.4 Las pantallas visuales de las máscaras, cuyo objeto no sea el de la protección visual contra radiación luminosa, deben fabricarse con lámina de plástico incolora u otro material adecuado y deben estar exentas de defectos estructurales o de acabado superficial que puedan alterar la visión del usuario. Deben transmitir al menos el 89 % de la radiación visible incidente normalmente en ellas.

- 3.1.1.5 Deben permitir esterilizaciones periódicas.
- 3.1.1.6 Deben facilitar el rápido montaje o intercambio de piezas.

9. APÉNDICE

9.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Las siguientes normas contienen disposiciones que, mediante la referencia dentro de este texto, constituyen la integridad del mismo. En el momento de su publicación eran válidas las ediciones indicadas. Todas las normas están sujetas a actualización; los participantes, mediante acuerdos basados en esta norma, deben investigar la posibilidad de aplicar la última versión de las normas mencionadas a continuación.

NTC 444: Caucho vulcanizado, determinación del módulo, tensión y elongación.

NTC 1097: Control estadístico de calidad, inspección por atributos planes de muestra única, doble y múltiple con rechazo.

NTC 1584: Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación.

NTC 1589: Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Métodos de ensayo.

NTC 1729: Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria contra polvo, humo y niebla.

IMPORTANTE

Este resumen no contiene toda la información necesaria para la aplicación del documento normativo original al que se refiere la portada. ICONTEC lo creo para orientar a su cliente sobre el alcance de cada uno de sus documentos y facilitar su consulta. Este resumen es de libre distribución y su uso es de total responsabilidad del usuario final.

El documento completo al que se refiere este resumen puede consultarse en los centros de información de ICONTEC en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali o Bucaramanga, también puede adquirirse a través de nuestra página web o en nuestra red de oficinas (véase www.icontec.org).

El logo de ICONTEC y el documento normativo al que hace referencia este resumen están cubiertos por las leyes de derechos reservados de autor.

Información de servicios aplicables al documento aquí referenciado la encuentra en: www.icontec.org o por medio del contacto cliente@icontec.org

ICONTEC INTERNACIONAL